

Información General

La Maestría en Administración M.A. es un programa de posgrado adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, aprobado mediante el Acuerdo 29 del 31 de marzo de 1997 del Consejo Superior Universitario. Su plan de estudios fue modificado por Acuerdo 022 de 2.003, acta número 8 de diciembre 3 de 2.003 del Consejo Académico y el Acuerdo 184 de 2008 del Consejo Académico de la Universidad, Actualizado mediante Acuerdo 031 de 2010 del Consejo Académico.

Está dirigida a profesionales de todas las disciplinas con interés hacia la consultoría y el desempeño laboral en el campo de la administración de las organizaciones, tanto públicas como privadas.

Objetivos

- Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de profundizar en áreas de la teoría de la gestión que son prioritarias para el desarrollo del país, de la propia disciplina y de la capacidad administrativa de las organizaciones.
- Formar directivos y consultores de alto nivel, capaces de analizar el desarrollo y funcionamiento de los modelos administrativos contemporáneos.
- Preparar directivos y consultores con mentalidad estratégica, capacidad de liderazgo y de emprendimiento para que impulsen el desarrollo de nuevas organizaciones encaminadas a las soluciones de problemas económicos y sociales.

Perfil del Egresado:

Consultores y directivos de alto nivel conceptual, con capacidad para liderar y realizar actividades de consultoría y dirección en las áreas críticas de las organizaciones, del Estado y del sector privado, con una visión de contexto nacional e internacional, que contribuyan al desarrollo social y económico a través de la gestión eficaz de las organizaciones.

Título Otorgado

Quien haya cursado y aprobado el plan de estudios y su trabajo final y cumpla con todos los requisitos de grado establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y por la Universidad Nacional recibirá el título de Magíster en Administración.

Nivelatorio

Las personas admitidas en el marco del Convenio deberán cursar el ciclo de nivelación, con el fin de afianzar y nivelar algunos conocimientos básicos para el desarrollo de la Maestría en Administración, las asignaturas a cursar son: Teoría de la Organización, Finanzas, Mercados y Métodos Cuantitativos.

CICLO NIVELATORIO			
Teoría de la Organización	Finanzas	Estrategia de Mercados	Métodos Cuantitativos

Este ciclo no se considera como parte del Programa de Maestría en Administración, sin embargo, es de obligatoria aprobación para el ingreso del mismo.

Plan de Estudios

El plan de estudios de profundización de la Maestría en Administración tendrá una duración de cuatro (4) semestres y estará integrado por los siguientes conjuntos de asignaturas:

Actividades académicas	Créditos
Trabajo final de Maestría	12
Propuesta de Trabajo final de Maestría	1
Asignaturas de fundamentación	18
Asignaturas elegibles	29
Total	60

El programa curricular de la Maestría en Administración comprende un total de sesenta (60) créditos a desarrollar durante cuatro (4) semestres académicos. El horario de clases se programa los días viernes de 4:00 p.m. a 9:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. a 12 m. y de 1:00 p.m. a 5:30 p.m.

Costos

CICLO DE NIVELACION		
Derechos Académicos sin descuento electoral		
4 asignaturas de nivelación	El costo se informará a los admitidos	
Semestre Derechos Administrativos sin descuento electoral		
CONCEPTO	PUNTOS	VALOR PUNTO (2011)
		\$ 17,853
Matricula	30	\$ 535.600
Bienestar universitario	10	\$ 178.533
Póliza de accidentes	N.A	\$ 10.900
TOTAL		\$ 725.033
Derechos académicos		
Derechos académicos	200	\$ 3.570.667
Total Semestre		\$ 4.295.700

Proceso de Admisión

1. Cancelar los derechos de inscripción: En oficinas del BANCO POPULAR, del 22 de junio al 22 de julio de 2011.

En la siguiente página web encontrará como diligenciar el comprobante de pago:

<http://www.admisiones.unal.edu.co/es/posgrado/25-guiapaso-a-paso.html>

Importante: No son válidos los pagos realizados en otros Bancos del grupo AVAL.

Por ningún motivo se hará devolución del valor de la inscripción. El pago realizado se aplicará para el primer período académico de 2012. Se debe efectuar un pago por cada aspirante. Información de la cuenta: Cuenta corriente No. 110-01203135-7 a nombre de "Universidad Nacional de Colombia - Inscripciones Posgrados".

Valor del PIN: \$ 178.000 correspondiente en pesos colombianos, únicamente en efectivo.

Formalizar la inscripción vía web en la página: www.admisiones.unal.edu.co (Ingrese a la pestaña Posgrado, en la sección Proceso de Admisión, en el ítem correspondiente a Inscripciones y elija la convocatoria correspondiente; lea las Normas, Estatutos y Advertencias, si está de acuerdo con ellas elija la opción "Aceptar"), con el PIN que le aparecerá impreso después de realizar el pago en el formato del banco.

PARA TENER EN CUENTA al momento de formalizar la inscripción debe contar con la siguiente información:

- Número de identificación personal (PIN): Corresponde al número ubicado entre asteriscos y precedido de la palabra PIN, en la parte inferior y central del timbre comprobante de pago.
- Número de documento de identidad: Usted debe registrar su número de cédula de ciudadanía o pasaporte si usted es extranjero. Recuerde: Sólo se permitirá la presentación de las pruebas con el original del documento de identificación con el cual cada aspirante formalizó su inscripción.
- Los nombres de la Universidad y del Programa Curricular de Pregrado de la cual egresó y el número de la tarjeta profesional o de registro médico según el caso.

2. El aspirante entregará los documentos legajados que aparecen a continuación en el orden que se indica, en una carpeta de marbete horizontal debidamente marcada con los apellidos y nombres del aspirante, después de haber cancelado los derechos de inscripción y formalizada por Internet la misma (<http://admisiones.unal.edu.co>),

- Formato de hoja de vida (link formatos PÁGINA WEB http://www.fce.unal.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=623&Itemid=322)
- Copia del diploma o acta de grado: Título profesional. Quienes en el proceso de admisión no posean título de pregrado deberán presentar una certificación de la culminación de sus estudios universitarios expedida por la institución responsable. En caso de no adjuntarse el diploma correspondiente durante el primer periodo académico, se producirá la pérdida de la calidad de estudiante. (Resolución de Vicerrectoría Académica No 241 de 2009).
- Certificado de notas que incluya el promedio general de la carrera (en original). Requisito básico para poderse inscribir: Tener un promedio de carrera mínimo de 3.5 sobre 5.0, todas las Universidades.
- Certificaciones laborales o académicas, otros estudios etc.
- Una hoja de vida en original con fotografía reciente.

Recuerde que la inscripción será válida SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN — título profesional y promedio general de la carrera pregrado mínimo de 3.5 sobre 5.0.

3. Examen de admisión inicial:

Este examen se compone de un test de razonamiento crítico (opción múltiple. Ponderación: 30%) y otro de comprensión de lectura en inglés (opción múltiple. Ponderación: 15%), este día además se realizará un ensayo (pregunta abierta: Ponderación: 10%)

Presentación de pruebas 30 de julio 2011.
Resultados 9 de agosto 2011.
Inicio de Cursos Nivelatorios el 2 de septiembre 2011.

4. Información relacionada con las pruebas finales

ENTREVISTA: (Ponderación: 15%)

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA: Promedio de calificaciones, actividades académicas adicionales y experiencia profesional (Ponderación: 30%).

Cualquier información adicional favor llamar a la oficina de Posgrados de la Seccional Duitama Teléfono 7624434, e-mail, maestrias@uptcposgradosduitama.com.

El convenio tiene cobertura para las seccionales Duitama y Sogamoso, Las actividades académicas del mismo se desarrollaran en la ciudad donde haya mayor cantidad de matriculados. Los documentos se pueden entregar en cualquiera de las dos seccionales según las preferencias de los aspirantes..

SECCIONAL UPTC — SOGAMOSO: Dirección: Calle 4 sur No. 15 — 13 Oficina de Posgrados, Edificio Administrativo, Piso 2. Tel. (8) 7 70 75 47, 7 70 54 50 Ext. 238

ESCUELA DE POSGRADOS SEDE DUITAMA: Teléfono Fax: (8) 7624434. Conmutador: (8) 7624430- (8) 7604100ext. 125. Carrera 18 Calle 22 Edificio Administrativo piso 1.

Maestría en Administración

(Plan de estudios de profundización)



**Convenio de cooperación académica:
Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Sedes: Duitama y Sogamoso**